

Comodoro Rivadavia, 20 de julio de 2021

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA
DIRECCION TECNICA DEL PROYECTO
ING. ESTEBAN PARRA
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 363/21 MAyCDS
ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO: IPA - PRESA DEL NACIMIENTO DEL RÍO SENGUER.

Por la presente remito a Ud. la Convocatoria a Audiencia Pública, para que sea publicado durante dos (2) días consecutivos en uno (1) de los diarios de mayor circulación en la Provincia, y en uno (1) de la zona afectada por la obra, en el Boletín Oficial, y en un (1) medio radial del área de influencia por igual plazo, tal como lo establece la legislación vigente de Evaluación de Impacto Ambiental, Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16, respecto del Estudio de Impacto Ambiental denominado: "PRESA DEL NACIMIENTO DEL RIO SENGUER"., que tramita bajo Expediente n° 363/21 MAyCDS.

Asimismo, se deberá enviar al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, las publicaciones de los diarios, así como también del Boletín Oficial, al momento de efectivizarse su publicación.

Se adjunta a la presente, copia de edicto correspondiente en formato digital.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-



Sr. ROBERTO JURE
DIRECTOR GENERAL
Comarca Senguer - San Jorge
Ministerio de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Nota N° 367/21 DGCSSJ-DCOA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL COMARCA SENGUER SAN JORGE

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Ley XI N° 35 y sus Decretos N° 185/09 y N° 1003/16

(Evaluación de Impacto Ambiental)

En el marco del procedimiento técnico-administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y sus Decretos Reglamentarios N° 185/09 y N° 1003/16 respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “PRESA DEL NACIMIENTO DEL RIO SENGUER”, presentado por el INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA; que tramita por Expediente N° 363/21-MAyCDS, la Subsecretaría de Regulación y Control Ambiental, convoca a Audiencia Pública a llevarse a cabo bajo los lineamientos establecidos en la Resolución N° 138/2020 en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional dictada por Ley N° 27.541, a partir del día de la fecha y por el término de treinta (30) días hábiles.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés, el Estudio de Impacto Ambiental de la actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable cito en Yrigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson los días lunes a viernes en el horario de 09:00 horas a 13:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.ambiente.chubut.gov.ar) y en la Dirección General Comarca Senguer San Jorge, cita en Rivadavia N° 264, planta alta, de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Se podrá solicitar por escrito y/o retirar copia del documento ambiental a su costa, en los lugares indicados anteriormente. Los interesados en participar de la Audiencia Pública, bajo la modalidad virtual a través de la página web del Ministerio de Ambiente, podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la misma, por correo electrónico a controlambiental.dgcssj@gmail.com con copia a los correos electrónicos lp@hcaconsultora.com.ar y ing.estebanparra@gmail.com, por correo postal o personalmente en las direcciones antes mencionadas. Las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, numero de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.-----